



Evidencia NC-2024-070

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Sáb 05/07/2025 13:59

Para Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

CC Jeimy Cecilia Cardenas Silva <jccardenas@catastrobogota.gov.co>; Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Evidencia NC_070.zip;

Buenos días compañera Lourdes

Con el fin de dar respuesta al correo que antecede, de manera atenta me permito enviar una muestra de las contrapartidas que se reconocieron con la cuenta 1511-inventaros, la cual a 31 de diciembre de 20024 no presenta saldo.

Se remite como evidencia una muestra de los comprobantes, toda vez que el sistema no arroja un reporte de esta cuenta y son más de 700 registros.

Quedo atenta,

CLAUDIA P. MORALES
Contratista SAF

De: Lourdes Vivas Pavajeau <lvivas@catastrobogota.gov.co>

Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 16:41

Para: Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Asunto: NC-2024-070

Cordial saludo Claudia,

En reunión del día de hoy por parte de la OCI se me solicitó dar respuesta a este requerimiento del Informe Seguimiento a la implementación de las Oportunidades de Mejora y acciones de mejora, con corte a 31 de marzo de 2025, por lo cual me permito solicitarte la evidencia pertinente.

9	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA NC-2024-070	ACT-2024-316: Fecha de inicio 17-feb-25 y de finalización 15-mar-25. La acción formulada "Realizar los reconocimientos contables de las cuentas por pagar, en la cuenta correspondiente de conformidad con la normativa vigente aplicable." Se finaliza la acción lo cual no permite realizar las reportando el 19-feb-25 anexando el auxiliar e indicando "Se realizaron los reconocimientos contables de las cuentas por pagar, en las cuentas correspondientes, lo cual se evidencia en el Libro auxiliar cuenta 15119001- INVENTARIOS adjunto" si bien se suministra el auxiliar con el movimiento crédito de la cuenta no se describe la cuenta de la contrapartida al cual fue trasladado el cargo, se recomienda dejar la trazabilidad para proceder con el cierre del Hallazgo.
---	---	---

Agradezco tu atención.

Cordialmente,



Lourdes Vivas Pavajeau

Subgerencia Administrativa y Financiera

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co